



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

**DECRETO DE ALCALDÍA**

**Departamento: Secretaría General -Contratación.**

**ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA definida en el proyecto “REFORMADO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN MT DE LINEA AEREA CENTRO DE TRANSFORMACION TIPO INTERIOR EN TARIFA”**

Expediente: Contrato Obras 2017/4.

**ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS**

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Propuesta de incoación del procedimiento del Sr. Alcalde de fecha 07.02.2017.
2. Decreto de fecha 04.07.2017 aprobando proyecto de obra.
3. Pliego de Condiciones Administrativas particulares de fecha 14.07.2017
4. Informe Secretaría sobre pliego de fecha 28.07.2017.
5. Informe del Sr. Interventor accidental de fiscalización previa de fecha 02.08.2017.
6. Decreto de Alcaldía nº 2693 de fecha 03.08.2017 en el que se acuerda aprobar el expediente, el gasto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Con fecha 08.08.2017 se cursan invitaciones a tres empresas siendo recibidas por éstas el 11.08.2017, en esta misma fecha se da publicidad en el perfil de contratante del Ayuntamiento.
8. Certificado de las proposiciones presentadas de fecha 29.08.2017.
9. Informe del Área de Contratación sobre la documentación presentada de fecha 29.08.2017.
10. Acta de la Comisión Técnica de Contratación celebrada para la valoración de ofertas fecha 01.09.2017.
11. Traslado acuerdos adoptados en reunión de la Comisión de Contratación al único licitador presentado en fecha 19.09.2017, asimismo se le requiere al único licitador propuesto como adjudicatario ANTONIO ANDRES FERRANDO GARCIA, para que presente en el plazo de 10 días hábiles la documentación previa a la adjudicación según los pliegos.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	04/10/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/10/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	10908d7cb8194a8da5c2ff7f2036ce46001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3265 - Fecha Resolución: 04/10/2017



12. Con fecha 29.09.2017 se presenta la documentación requerida.

13. Informe del Sr. Interventor accidental de fecha 03.10.2017 de fiscalización previa a la adjudicación.

### FUNDAMENTO

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que se atribuye a esta Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez finalizada la tramitación de este expediente, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de la obra definida en el proyecto “REFORMADO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN MT DE LINEA AEREA CENTRO DE TRANSFORMACION TIPO INTERIOR EN TARIFA” al empresario FERRANDO GARCIA ANTONIO ANDRES con NIF 31840485K por un importe de 118.347,98 euros más IVA siendo el total del contrato de 143.201 euros.

**SEGUNDO.-** El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Esta Resolución deberá notificarse al adjudicatario y a todos los licitadores y publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y remitir comunicación interna a las Oficinas de Intervención y a la concejalía de obras como responsable del contrato.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifico, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

**CÚMPLASE**  
El Alcalde

Doy fe  
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	04/10/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/10/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	10908d7cb8194a8da5c2ff7f2036ce46001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3265 - Fecha Resolución: 04/10/2017

